

Enmienda No. 2
IAL/72164/072/2019 (EVENT ID: 19-072-IAL)
Adquisición e Instalación de un Cromatógrafo de Gases

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por este medio informa a las empresas interesadas en participar en el proceso de la referencia, que se enmienda lo siguiente:

Documento original	Documento enmendado
Cromatógrafo de gases con dos sistemas de Inyección independientes (inyector automático de líquidos e inyector automatizado tipo espacio de cabeza), acoplado a un espectrómetro de Masas Cuádrupolo Simple y Detector de Micro captura de electrones. Debe corresponder a la última generación de la línea CG MSD. El equipo debe incluir la licencia del software MSD, Instalación de tuberías de gases y Sistema de protección de tipo UPS 6000 VA, incluir instalación eléctrica y acometida.	Cromatógrafo de gases con dos sistemas de Inyección independientes (inyector automático de líquidos e inyector automatizado tipo espacio de cabeza), acoplado a un espectrómetro de Masas Cuádrupolo Simple y Detector de Micro captura de electrones. Debe corresponder a la última generación de la línea CG MSD. El equipo debe incluir la licencia del software MSD, Instalación de tuberías de gases y Sistema de protección de tipo UPS 6000 VA, incluir instalación eléctrica
1. El Cromatógrafo de gases debe estar configurado con dos puertos de inyección del tipo capilar con y sin división de flujo y disponer de dos detectores en simultáneo: Detector de Masas Cuádrupolo simple y un detector de micro captura de electrones (micro ECD).	El Cromatógrafo de gases debe estar configurado con dos puertos de inyección del tipo capilar con y sin división de flujo y disponer de dos detectores en simultáneo: Detector de Masas Cuádrupolo simple y un detector de captura de electrones (ECD) o detector de micro captura de electrones (ECD).
2. El Sistema cromatográfico debe operar a 110-115 voltios, 50/60 Hz	El sistema cromatográfico debe operar a 220/240 Voltios, 50/60 Hz
9. El Cromatógrafo de Gases debe contar con pantalla táctil LCD y teclado para el manejo y monitoreo en tiempo real de todos los parámetros, con una capacidad de memoria para el almacenamiento de los métodos de análisis.	El Cromatógrafo de Gases debe contar con pantalla táctil (preferiblemente LED) y teclado para el manejo y monitoreo en tiempo real de todos los parámetros, con una capacidad de memoria para el almacenamiento de los métodos de análisis.
1. El equipo debe disponer de un sistema de interrupción automática, que proporciona protección para evitar daños producidos por exceso de corriente iónica en la fuente o por una elevada tensión en el detector fotomultiplicador, al igual que por fallas en el filamento o amplificador de radio frecuencia.	1. El equipo debe disponer de un sistema de interrupción automática, que proporciona protección para evitar daños producidos por exceso de corriente iónica en la fuente o por una elevada tensión en el detector electromultiplicador, al igual que por fallas en el filamento o amplificador de radio frecuencia.

Documento original	Documento enmendado
a) La torre de inyección debe tener una capacidad de operar con una bandeja de 100 -150 muestras con reproducibilidad menor a 0.03% RSD, capaz de realizar lavados de jeringa con al menos dos solventes y prelavados con las muestras, con velocidad de inyección variable y modo múltiple de inyección.	a) La torre de inyección debe tener una capacidad de operar con una bandeja de 100 - 150 muestras con reproducibilidad menor a 0.3% RSD, capaz de realizar lavados de jeringa con al menos dos solventes y prelavados con las muestras, con velocidad de inyección variable y modo múltiple de inyección.
Loop: 5 °C superior a temperatura ambiental hasta 300 °C	Se omite esta especificación
Sistema de alto Vacío: Bomba Turbo molecular libre de aceite.	3.1 DETECTOR ESPECTRÓMETRO DE MASAS (MSD): Sistema de alto Vacío: Bomba Turbo molecular libre de aceite. Capacidad máxima de la bomba turbo molecular en rango de 250 L -300 L /seg.
Cuádruplo hiperbólico de cuarzo recubierto de oro o su equivalente, que pueda calentarse hasta 200 °C para permitir una mejor respuesta a cambios de temperatura y evitar su contaminación asegurando estabilidad de la estructura.	Cuádruplo hiperbólico de cuarzo recubierto de oro o su equivalente, para permitir una mejor respuesta a cambios de temperatura y evitar su contaminación asegurando estabilidad de la estructura
Temperatura de la fuente de ionización: 150 - 350°C	Rango de Temperatura de la fuente de ionización: desde 100 - 350°C con temperaturas de operación arriba de 150 °C
Filtro de masas: Cuádruplo Hiperbólico Monolítico	Filtro de masas cuádrupolo hiperbólico preferiblemente monolítico con el fin de que pueda resistir a temperaturas altas.
Detector de Triple Eje con Dinodo de alta Energía y larga duración de electrón multiplicador	Detector con dinodo de alta energía y larga duración de electrón multiplicador. Rango de masas 1.2 – 1300 uma (unidades de masa atómica), con velocidad de barrido controlada por software.
Rango de masas 1.2 – 1100 uma (unidades de masa atómica) o similar, con velocidad de barrido controlada por software.	
En modo SIM (ion selectivo), debe ser capaz de monitorear 20 masas individuales en simultáneo	En modo SIM (ion selectivo), debe ser capaz de monitorear masas individuales en simultáneo



Al servicio
de las personas
y las naciones

Documento original	Documento enmendado
<p>Sección 4. Criterios de evaluación</p> <p>Experiencia previa: El Oferente, deberá acreditar la suficiente experiencia, presentando evidencia documentada de Contratos u Órdenes de Compra de haber entregado al menos 3 sistemas Cromatografía de Gases con Detector de Masas de simple cuádruplo, similares de a los bienes ofertados en Honduras (copias), y presentar un mínimo de 3 cartas de satisfacción y recomendación en original, firmadas y selladas, de clientes que adquirieron equipos GCMS directamente con el oferente. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i></p>	<p>Sección 4. Criterios de evaluación</p> <p>Experiencia previa: El Oferente, deberá acreditar la suficiente experiencia, presentando evidencia documentada de Contratos u Órdenes de Compra de haber entregado al menos 1 sistema de Cromatografía de Gases con Detector de Masas de simple cuádrupolo, similares de a los bienes ofertados en Honduras (copias), y presentar un mínimo de 1 carta de satisfacción y recomendación en original, firmadas y selladas, de clientes que adquirieron equipos GCMS directamente con el oferente. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i></p>



Documento original	Documento enmendado
<p>Formulario B: Formulario de Información del Licitante: Adjunte los siguientes documentos:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa Oferente deberá presentar Declaración jurada: <ul style="list-style-type: none"> ○ De compromiso para brindar servicio técnico post venta para mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. ○ acreditar que tiene un mínimo de dos técnicos especializados y certificados por el fabricante, en las técnicas de Cromatografía de Gases Masas, de los bienes ofertados y servicios post venta en el país de destino donde serán entregados e instalados los bienes. ○ que cuenta con un centro de servicio técnico, para un periodo de al menos 5 años posterior a la firma de contrato de compra de los bienes. ○ que el tiempo de respuesta ante cualquier situación con carácter de consulta técnica, será atendida en un plazo no mayor a 8 horas durante el periodo de garantía de los bienes ofertados. <p>...</p>	<p>Formulario B: Formulario de Información del Licitante: Adjunte los siguientes documentos:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa Oferente deberá presentar Declaración jurada: <ul style="list-style-type: none"> ○ De compromiso para brindar servicio técnico post venta para mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. ○ acreditar que tiene un mínimo de un técnico especializado y certificado por el fabricante, en las técnicas de Cromatografía de Gases Masas, de los bienes ofertados y servicios post venta en el país de destino donde serán entregados e instalados los bienes. ○ que cuenta con un centro de servicio técnico, para un periodo de al menos 5 años posterior a la firma de contrato de compra de los bienes. ○ que el tiempo de respuesta ante cualquier situación con carácter de consulta técnica, será atendida en un plazo no mayor a 8 horas durante el periodo de garantía de los bienes ofertados.

El resto del documento de licitación se mantiene sin cambios.

Asociada de Adquisiciones